

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Expediente:		SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE AFECCIONES A LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD (IISS) PARA LA AMPLIACIÓN A 750 METROS DE VÍAS DE APARTADO EN LA ESTACIÓN DE ALMUDÉVAR. EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0327		
Plazo de ejecución del contrato		VEINTIDÓS (22) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21 %)	Total con IVA
		383.806,12 €	80.599,29 €	464.405,41 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	0,00 € (Sin IVA)		
	Modificados:	0,00 € (Sin IVA)		
	Suministros:	0,00 € (Sin IVA)		
	Servicios:	0,00 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		383.806,12 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objetos de negociación		

Antecedentes

- Proposiciones presentadas

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento son las siguientes:

1. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
2. INSE RAIL, S.L.
3. INFRAKONSULT EUROPA, S.L.
4. CONSULTRANS, S.A.
5. SGS TECNOS, S.A.

- Proposiciones admitidas:

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada por los licitadores, se ha considerado bastante y suficiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

Desarrollo

Se ha procedido a abrir el sobre nº 3, Criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, de las empresas licitadoras, que permitirá efectuar sus valoraciones técnicas.



Los apartados que componen dicha evaluación, así como sus puntuaciones, son los siguientes:

Criterios cualitativos	Puntuación
a) Memoria técnica y Programa de Trabajos	34
b) Calidad	4
c) Programa de Actuaciones Ambientales	4
d) Memoria de Seguridad y Salud	4
e) Tecnología e I+D+i	3

Puntuaciones de las empresas:

1. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA Y PROGRAMA DE TRABAJOS

- 1.- La concepción global del servicio es muy buena.
- 2.- La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos para su control y vigilancia está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.
- 3.- La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución del proyecto es muy detallada.
- 4.- El conocimiento del entorno afectado por el desarrollo de los trabajos se considera completo y muy detallado.
- 5.- No se presenta propuesta de metodología de gestión de la información o esta incumple lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- 6.- El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación
- 7.- La planificación de los recursos de la asistencia técnica, así como sus medios materiales y humanos contiene la información completa y perfectamente estructurada.

28,60 puntos

B) CALIDAD

- 8.- La estructura propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.
- 9.- Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar por parte de la AT
- 10.- La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.
- 11.- No expone conocimiento del procedimiento

2,40 puntos

C) PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

- 12.- No se incluyen referencias a la legislación ambiental aplicable ni se incluye relación de documentación
- 13.- No presenta documentación que justifique conocer el proyecto ni el terreno donde será ejecutada la obra, o no presenta propuesta de medidas de gestión ambiental para el control y vigilancia de la obra.



14.- La propuesta de medidas de gestión ambiental se considera correcta y detallada.

15.- La descripción de la sistemática de gestión de residuos contiene la información completa y perfectamente estructurada.

1,80 puntos

D) MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD

16.- Se incluyen referencias a la legislación de prevención de riesgos laborales completa, analizando someramente la aplicación al objeto del contrato

17.- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

3,20 puntos

E) TECNOLOGÍA e I+D+I

18.- Las tecnologías propuestas para la ejecución del servicio se describen de manera muy completa.

3,00 puntos

2. INSE RAIL, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA Y PROGRAMA DE TRABAJOS

1.- La concepción global del servicio es muy buena.

2.- La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos para su control y vigilancia está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

3.- La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución del proyecto es muy detallada.

4.- El conocimiento del entorno afectado por el desarrollo de los trabajos se considera correcto y detallado.

5.- La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.

6.- El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación

7.- La planificación de los recursos de la asistencia técnica, así como sus medios materiales y humanos contiene la información completa y perfectamente estructurada.

29,60 puntos

B) CALIDAD

8.- La estructura propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

9.- Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar por parte de la AT

10.- La organización propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

11.- No expone conocimiento del procedimiento

3,00 puntos



C) PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

12.- No se incluyen referencias a la legislación ambiental aplicable ni se incluye relación de documentación

13.- La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos. La propuesta de medidas de gestión ambiental para el control y vigilancia de la obra se considera bien elaborado.

14.- La propuesta de medidas de gestión ambiental se considera correcta y detallada.

15.- La descripción de la sistemática de gestión de residuos contiene la información completa y perfectamente estructurada.

2,40 puntos

D) MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD

16.- Se incluyen referencias a la legislación de prevención de riesgos laborales completa, analizando someramente la aplicación al objeto del contrato

17.- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

2,80 puntos

E) TECNOLOGÍA e I+D+I

18.- Las tecnologías propuestas para la ejecución del servicio se describen de manera muy completa.

3,00 puntos

3. INFRAKONSULT EUROPA, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA Y PROGRAMA DE TRABAJOS

1.- La concepción global del servicio es muy buena.

2.- La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos para su control y vigilancia es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.

3.- La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución del proyecto es muy detallada.

4.- El conocimiento del entorno afectado por el desarrollo de los trabajos se considera completo y muy detallado.

5.- La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno.

6.- El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación

7.- La planificación de los recursos de la asistencia técnica, así como sus medios materiales y humanos contiene la información completa y perfectamente estructurada.

30,80 puntos

B) CALIDAD

8.- La estructura propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

9.- Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar por parte de la AT



10.- La organización propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

11.- El detalle aportado se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos
3,40 puntos

C) PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

12.- Se incluyen referencias a la legislación ambiental completa, analizando someramente la aplicación al objeto del contrato

13.- La documentación refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra, así como los condicionantes externos. La propuesta de medidas de gestión ambiental para el control y vigilancia de la obra se considera completa y muy detallada.

14.- La propuesta de medidas de gestión ambiental se considera correcta y detallada.

15.- La descripción de la sistemática de gestión de residuos contiene la información completa y perfectamente estructurada.

3,60 puntos

D) MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD

16.- Se incluyen referencias a la legislación de prevención de riesgos laborales completa, analizando someramente la aplicación al objeto del contrato

17.- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.

3,60 puntos

E) TECNOLOGÍA e I+D+I

18.- Las tecnologías propuestas para la ejecución del servicio se describen de manera muy completa.

3,00 puntos

4. CONSULTRANS, S.A.

A) MEMORIA TÉCNICA Y PROGRAMA DE TRABAJOS

1.- La concepción global del servicio se considera correcta.

2.- La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos para su control y vigilancia está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

3.- La descripción de actividades respecto al plazo de ejecución del proyecto es correcta.

4.- El conocimiento del entorno afectado por el desarrollo de los trabajos se considera correcto y detallado.

5.- La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.

6.- El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación

7.- La planificación de los recursos de la asistencia técnica, así como sus medios materiales y humanos contiene información correcta y detallada.

26,40 puntos

B) CALIDAD

8.- La estructura propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.



9.- Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar por parte de la AT

10.- La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.

11.- El detalle aportado se considera adecuado para el desempeño de las labores de calidad.

3,20 puntos

C) PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

12.- Se incluyen referencias completas a la legislación ambiental y se realiza un análisis exhaustivo de su aplicación al objeto del contrato.

13.- La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos. La propuesta de medidas de gestión ambiental para el control y vigilancia de la obra se considera correcta y detallada.

14.- La propuesta de medidas de gestión ambiental se considera correcta y detallada.

15.- La descripción de la sistemática de gestión de residuos contiene la información completa y perfectamente estructurada.

3,60 puntos

D) MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD

16.- Se incluyen referencias a la legislación de prevención de riesgos laborales completa, analizando someramente la aplicación al objeto del contrato

17.- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

2,80 puntos

E) TECNOLOGÍA e I+D+I

18.- Las tecnologías propuestas para la ejecución del servicio se describen de manera muy completa.

3,00 puntos

5. SGS TECNOS, S.A.

A) MEMORIA TÉCNICA Y PROGRAMA DE TRABAJOS

1.- La concepción global del servicio es muy buena.

2.- La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos para su control y vigilancia es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.

3.- La descripción de actividades incluida en la oferta es completa respecto al plazo de ejecución del proyecto.

4.- El conocimiento del entorno afectado por el desarrollo de los trabajos se considera completo y muy detallado.

5.- No se presenta propuesta de metodología de gestión de la información o esta incumple lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

6.- El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación

7.- La planificación de los recursos de la asistencia técnica, así como sus medios materiales y humanos contiene información correcta y detallada.



29,80 puntos

B) CALIDAD

8.- La estructura propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

9.- Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar por parte de la AT

10.- La organización propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

11.- No expone conocimiento del procedimiento

2,60 puntos

C) PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

12.- No se incluyen referencias a la legislación ambiental aplicable ni se incluye relación de documentación

13.- La documentación refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra, así como los condicionantes externos. La propuesta de medidas de gestión ambiental para el control y vigilancia de la obra se considera completa y muy detallada.

14.- La propuesta de medidas de gestión ambiental se considera correcta y detallada.

15.- La descripción de la sistemática de gestión de residuos contiene la información completa y perfectamente estructurada.

2,80 puntos

D) MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD

16.- Se incluyen referencias completas a la legislación de prevención de riesgos laborales y se realiza un análisis exhaustivo de su aplicación al objeto del contrato.

17.- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

3,60 puntos

E) TECNOLOGÍA e I+D+I

18.- Las tecnologías propuestas para la ejecución del servicio se describen de manera muy completa.

3,00 puntos

En la siguiente tabla se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas:

Licitador	A) MEMORIA TÉCNICA Y PROGRAMA DE TRABAJOS	B) CALIDAD	C) PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES	D) MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	E) TECNOLOGÍA e I+D+I	TOTAL PUNTUACION TÉCNICA SIN PONDERAR
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	28,60	2,40	1,80	3,20	3,00	39,00
INSE RAIL, S.L.	29,60	3,00	2,40	2,80	3,00	40,80
INFRAKONSULT EUROPA, S.L.	30,80	3,40	3,60	3,60	3,00	44,40
CONSULTRANS, S.A.	26,40	3,20	3,60	2,80	3,00	39,00
SGS TECNOS, S.A.	29,80	2,60	2,80	3,60	3,00	41,80



Según clausula 16 del PCAP: Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor: En cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$PT_i = \frac{VT_i}{VT_{max}} \times CT$$

Donde:

- PT_i = Puntuación de la oferta
- VT_i = Valoración de la oferta
- VT_{max} = Valoración de la mejor oferta
- CT = Puntuación máxima

De esta manera en la siguiente tabla se detalla la Puntuación Técnica Total ponderada y ordenada, de cada una de las empresas licitadoras:

Licitador	A) MEMORIA TÉCNICA Y PROGRAMA DE TRABAJOS	B) CALIDAD	C) ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	D) MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	E) TECNOLOGÍA e I+D+I	TOTAL PUNTUACION TÉCNICA PONDERADA Y ORDENADA
INFRAKONSULT EUROPA, S.L.	34,00	4,00	4,00	4,00	3,00	49,00
SGS TECNOS, S.A.	32,90	3,06	3,11	4,00	3,00	46,07
INSE RAIL, S.L.	32,68	3,53	2,67	3,11	3,00	44,99
CONSULTRANS, S.A.	29,14	3,76	4,00	3,11	3,00	43,01
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	31,57	2,82	2,00	3,56	3,00	42,95

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece un umbral mínimo de 30 puntos a obtener en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor, siendo superado por todas las empresas licitadoras.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:****INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR**

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE AFECCIONES A LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD (IISS) PARA LA AMPLIACIÓN A 750 METROS DE VÍAS DE APARTADO EN LA ESTACIÓN DE ALMUDÉVAR.

Nº EXP.: 3.23/27507.0327

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Gemma Aliaga Laraudogoitia	cargo: Jefa de Área de Coordinación de Inversiones Noreste
VºBº	Firma: Alfonso Ruiz Aguado	cargo: Subdirector de Operaciones R.C. Noreste
Conforme	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	cargo: Director de Mantenimiento

